



## CARTA INVITACIÓN PROVEEDORES

Arrecife de Lanzarote a 15 de marzo de 2010

**Rf: SUM- 2010/06 Suministro de productos del mar frescos y derivados.**

Estimados señores:

Los Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote, siguiendo la línea de actuación y objetivos marcados por la dirección de la Entidad y basándose en sus instrucciones de contratación publicadas y aprobadas el 18 de junio de 2.008, está interesada en invitarle a participar en un proceso de selección de proveedores de suministros para nuestra Entidad.

Para cumplir con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, correctamente detallados en nuestras instrucciones será necesario cumplir con el procedimiento estipulado para la recepción de ofertas.

Las propuestas de ofertas a presentar serán cumplimentadas en el documento, Anexo I. Además se debe cumplir con las condiciones mínimas especificadas en el Anexo II, ambas publicadas en nuestra página web [www.centrosturisticos.com](http://www.centrosturisticos.com), que serán presentadas en la secretaría de ésta Consejería y serán selladas con su correspondiente registro de entrada. El plazo de recepción de las mismas será de 15 días desde la fecha de invitación registrada en esta carta.

Las ofertas presentadas serán evaluadas de acuerdo a un análisis basado en criterios técnicos y económicos. Para terminar el proceso se firmará un contrato de suministro con el proveedor que resulte seleccionado, oferta más ventajosa, en el cual se reflejarán los derechos y obligaciones del contratado, según establezca la normativa vigente.

Por lo anterior le solicito atentamente, si es de su interés, oferta de sus productos, según documento que se adjunta. Le agradecemos nos confirme el recibo del presente escrito.

Sin más y agradeciéndole la atención prestada, reciba un cordial saludo.

La Consejera Delegada  
Astrid Pérez Barja  
CONSEJERÍA  
CABILDO DE LANZAROTE